



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 14.- Pregunta N.º 254, relativa a comida con el Ministro de Sanidad en las dependencias de la Filmoteca Regional el 03.12.2020, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0254]**
- 15.- Pregunta N.º 255, relativa a asistentes a la comida con el Ministro de Sanidad el 03.12.2020, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0255]**
- 16.- Pregunta N.º 256, relativa a número de asistentes a la comida con el Ministro de Sanidad el 03.12.2020, en las instalaciones de la Filmoteca Regional, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0256]**
- 17.- Pregunta N.º 257, relativa a si fueron más de seis los comensales asistentes a la comida con el Ministro de Sanidad el 03.12.2020, en la Filmoteca Regional, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0257]**
- 18.- Pregunta N.º 258, relativa a conocimiento del Gobierno y del Ministro de Sanidad de la no permisividad de celebración de comidas con más de seis asistentes, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0258]**
- 19.- Pregunta N.º 259, relativa a conocimiento del Gobierno y del Ministro de Sanidad de la clausura de la actividad de restaurantes y que la hostelería sólo tiene permiso para servir comidas en terrazas con un aforo del 75 por ciento, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0259]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 14, 15, 16, 17, 18 y 19, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 254, relativa a comida con el ministro de Sanidad en las dependencias de la Filmoteca regional el 3 de diciembre de 2020.

Pregunta número 255, relativa a asistentes a la comida con el ministro de Sanidad el 3 de diciembre de 2020.

Pregunta número 256, relativa al número de asistentes a la comida con el ministerio, con el ministro de Sanidad el 3 de diciembre de 2020 en las instalaciones de la filmoteca regional.

Pregunta número 257 relativa a si fueron más de 6 los comensales asistentes a la comida con el ministro de Sanidad el 3 de diciembre de 2020 en la filmoteca regional.

Pregunta número 258, relativa a conocimiento del Gobierno y del ministro de Sanidad, de la no permisividad de celebración de comidas con más de 6 asistentes y pregunta número 259, relativa a conocimiento del Gobierno y del ministro de Sanidad, de la clausura de la actividad de restaurantes, y que la hostelería solo tiene permiso para servir comidas en terrazas con un aforo del 75 por ciento, presentadas por d. Íñigo Fernández García del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el diputado Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Yo creo que pocas veces un hecho tan trivial como una comida ha generado tanto escándalo y, sobre todo, ha servido para poner de manifiesto cómo es cada uno y cómo somos. La diferencia entre lo que significa hablar y lo que significa actuar, lo fácil que es predicar y lo difícil que es dar trigo. Yo creo que pocas veces una comida ha puesto de manifiesto tantas cosas y ha mostrado un retrato tan claro de algunas personas.

El señor vicepresidente del Gobierno de Cantabria y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte recibió el pasado 3 de diciembre en Cantabria al ministro Salvador Illa y le recibió bien, porque también, también que cuando nadie en Cantabria podía ir a un restaurante, llevó a señor Illa a comer, a un restaurante, un restaurante, que habilitó en el interior de la Filmoteca, de tal manera que quien acuerda el cierre de los restaurantes de esta región el habilita un comedor para sí mismo el interior de la Filmoteca, de tal manera que quien impide a los hosteleros de esta región poder trabajar, él se salta esa prohibición y contrata a un hostelero para que les sirva, una comida, un catering, pero una comida, con mesa, y mantel, y tenedor y cuchillo.

Quien envía a toda la región a comer a la calle, porque lo normal estos días es que no como hemos hecho en la calle, o en alguna terraza, al que pueda como se pueda, pero hay mucha gente que tiene que comer fuera de casa por motivos de



trabajo, mucha gente y tienen que comer en la calle, que yo los he visto estos días, mira en otros momentos igual no te habrías fijado, he visto a gente con buzo comiendo en una terraza helada de frío porque tienen que comer fuera de casa y tienen que comer en la calle, usted no, usted habilita la filmoteca para comer usted.

Quien establece un máximo de seis personas para las reuniones privadas, se reúnen a comer, al menos 11 parece ser, ahora acaba de salir la información que dice que a lo mejor fueron 15, ahora nos lo aclarara cuántos eran y quiénes eran.

Yo de verdad creo que no había nada más innecesario que este desafío a la gente, no había nada más innecesario que esta urgencia al conjunto de la sociedad, no había nada más innecesario que este insulto a los hosteleros de Cantabria, a quienes ustedes han cerrado los negocios, les han puesto al borde de la ruina y la misma normativa que ustedes han dictado, la incumplen, y después les vamos a crear, les vamos a seguir cuando ustedes nos digan que hay que estas restricciones normativas, lo que hay que hacer, lo que no hay que hacer para evitar la pandemia, pero ¿quién les va a crear? si ustedes son los primeros que lo incumplen y cuando no pueden reunirse en más de seis personas que ustedes se reúnen 11 o 15 y cuando nadie puede comer en el interior de un restaurante porque es terrible para los contagios eso de comer en interior de un restaurante, aunque restaurante, tengo 400 metros y haya tres mesas es terrible, nadie puede comer en un restaurante y ustedes sí.

Yo creo que tienen que dar bastantes explicaciones y las primeras se las pido en concreto mediante la formulación de estas seis preguntas luego habrá otras en las que queremos que el Gobierno nos diga, ya lo sabemos, no lo sabíamos con certeza o no lo tenía reconocido con certeza, o cuando formulamos las preguntas ¿comieron los miembros del Gobierno con el ministro en el interior de la filmoteca?, ¿quiénes comieron? yo creo que la gente tiene derecho a saberlo ¿quiénes comieron? ¿cuántos eran? ¿fueron más de seis, ¿saben que no está permitido más de seis? ¿saben que la actividad en el interior de los restaurantes de Cantabria está clausurada por su propio Gobierno?

Esperamos con mucho interés sus respuestas, entiendo que contestará el vicepresidente o quien quiera.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Fernández.

Contesta por parte del Gobierno el vicepresidente y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, Sr. Zuloaga.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Muchas gracias señor presidente, buenas tardes señorías.

Sr. Fernández, en respuesta a sus preguntas de la 254 a 259, señalarle que el pasado 3 de diciembre el ministro de Sanidad, Salvador Illa, visitó Cantabria en una jornada de trabajo, que comenzó a las 9 de la mañana, y se prolongó hasta eso de las 7 de la tarde.

El ministro de Sanidad se desplazó a Cantabria a cumplir con una estricta agenda de trabajo que en todo momento se rigió por las limitaciones establecidas por la materia sanitaria.

A las 11 de la mañana hubo un encuentro del ministro con el Gobierno de Cantabria; en dicho encuentro, participamos el presidente, el consejero de Sanidad, la delegada del Gobierno y yo mismo en calidad de vicepresidente de Cantabria.

Posteriormente se celebró una rueda de prensa del ministro y el presidente de Cantabria para valorar la citación de la pandemia en nuestra comunidad.

Por cierto, el ministro de Sanidad valoró muy positivamente las medidas que desde el Gobierno de Cantabria estamos llevando a cabo.

Una vez finalizada la rueda de prensa, tuvimos otras reuniones de trabajo en la filmoteca regional, que se prolongó durante casi dos horas para tratar asuntos tales como el plan de vacunación y su implementación en Cantabria; el gran proyecto que sería para Cantabria el establecimiento de una unidad de protonterapia en la lucha contra el cáncer, la viabilidad de un centro de inmunología nacional vinculado al IRIVAL; la transferencia en el año 2021 de 44 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Cantabria por parte del Gobierno de España, para saldar la deuda del Hospital de Valdecilla, recogida en los Presupuestos Generales del Estado, que, por cierto sus diputados del Partido Popular votaron en contra, y la complejidad de gestión de un contrato público o privado del hospital Universitario Marqués de Valdecilla, forzado por el Partido Popular en Cantabria.



Por sus preguntas veo que nada de esto le importa, en dicha reunión y antes de ir a visitar el hospital Valdecilla, una empresa cántabra de hostelería sirve un catering cumpliendo estrictamente con todas las medidas sanitarias y con el decreto 3/2020 del Gobierno de Cantabria.

Paso a dar lectura a los artículos que son de aplicación de este decreto. En la parte que regula la limitación de la permanencia de grupos de personas en espacios públicos y privados, decirle que la permanencia de grupos de personas en espacio de uso público tanto cerrados como al aire libre quedará condicionada a que no se supere el número máximo de seis personas, salvo que se trate de convivientes y sin perjuicio de las excepciones que se establezcan en la relación a dependencias e instalaciones y establecimientos abiertos al público.

En este caso indicarle que el mismo decreto establece que no estarán incluidas en esta limitación las actividades laborales e institucionales.

A la vista de esto le hago una primera conclusión. En el caso por el que usted pregunta, la limitación de máximo 6 personas no se aplica al tratarse de una actividad laboral e institucional.

Por otro lado, paso a dar lectura a los artículos relativos al cierre de zonas interiores de los establecimientos de hostelería y restauración, que son de aplicación por parte de la Consejería de Sanidad.

Deberán permanecer cerradas al público las zonas interiores de los establecimientos de hostelería y restauración, con las siguientes excepciones, los servicios de entrega a domicilio, recogida en el establecimiento o en vehículo, y otros servicios de restauración de centros de formación no incluidos en el párrafo anterior, y los servicios de restauración de los centros de trabajo destinados a las personas trabajadoras.

Estas normas que le he relatado, Sr. Fernández, permiten la apertura de las zonas de restauración para fines profesionales.

Ejemplo de esto lo tenemos en las fábricas, los cuarteles, las empresas, los hospitales y las gasolineras de Cantabria, o incluso en este Parlamento regional, donde los trabajadores trabajadoras o sus señorías pueden comer, pueden tomar café en el interior; comida servida siendo más de seis personas en total en el espacio de comedor, a pesar de permanecer el interior de la hostelería cerrada en Cantabria.

Por lo tanto, le quiero dejar claro, que el ministro de que el ministro de Sanidad vino a Cantabria a trabajar, no vino a comer. El ministro de Sanidad, Salvador Illa, viene a propuesta del Gobierno de Cantabria, más concretamente vino a propuesta de esta vicepresidencia.

La filмотeca regional no es solo una sala de proyección, es un espacio de trabajo, con personal público que desarrolla allí su actividad todos los días.

La filмотeca regional es un espacio de trabajo dotado de espacios administrativos en los que existen salas de reuniones, despachos y una amplia sala después de usos múltiples.

Con motivo de la visita del ministro de Sanidad en la filмотeca se celebró una reunión de trabajo, en la que durante su transcurso se sirvió un catering siguiendo todas las normas legales y sanitarias.

El catering fue ofrecido por una empresa de hostelería de Cantabria que, entre sus servicios habituales, ofrece de forma permanente y adecuada a toda legalidad, este tipo de trabajos.

A esta reunión de trabajo, asistieron miembros de las instituciones cántabras y del Gobierno de España, tal y como han relatado, con total veracidad los medios de comunicación.

A esta reunión de trabajo asistieron un total de 11 personas que se organizaron en dos grupos, uno de cinco y otro de seis, distribuidos en dos mesas, separadas en una sala de más de 130 metros cuadrados, con ventilación constante y con distancia interpersonal; acorde a las directrices marcadas por salud pública.

El servicio de catering también sirvió para alimentar al personal de seguridad que acompañó al ministro en su visita a Cantabria y que no estaban presentes en la reunión de trabajo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor vicepresidente.

Sr. Fernández. Turno de réplica.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: De verdad, Sr. Zuloaga, creo que lo pone usted peor.



Me ha contado toda la visita del ministro a Cantabria, Si de eso no le he preguntado, si se leer el periódico, lo leo y viene allí lo que hizo, con quién se reunió.

Yo no le he preguntado por eso, le he preguntado por la comida, por una comida que no es una comida de trabajo caballero, no es una comida de trabajo en un centro de trabajo, ni es una comida institucional, es una comida privada que han hecho ustedes en una instalación pública a costa de todos los cántabros, incumpliendo las normas de general aplicación aquellas normas que ustedes mismos han dictado y obligan a cumplir a los demás y que ustedes no cumplen.

Ese es el resumen de la situación. No es una comida de trabajo, una comida de trabajo en un centro de trabajo pues a lo mejor en una fábrica grande, en no sé qué fábrica hay un comedor y la gente va a trabajar allí, come allí qué es lo que pasa aquí en el Parlamento, yo no, no, no he comido nunca bajo, pero hay gente que está trabajando y comen en el centro de trabajo, pero es que la filmoteca no es el centro de trabajo del ministro Illa, Sr. Zuloaga, ni el suyo la filmoteca no es un centro de trabajo, no es una comida de trabajo, es una comida privada que han hecho ustedes, porque han querido en un local público, por cierto, incumpliendo las normas que ustedes les exigen cumplir a los demás, ofendiendo al conjunto de los hosteleros de esta región, a quienes ustedes no dejan trabajar y están abocando a la ruina.

Es que, es que, ¿hay algo más sangrante que el mismo que prohíbe a los demás trabajar incumple su normativa, incumple sus restricciones y se mofa de esta manera del conjunto de la sociedad? ¿hay algo más indignante? ¿pero cómo no va a estar la gente escandalizada en la calle?, si yo estos días no me habla la gente de otra cosa en la calle que, de su comida, Sr. Zuloaga, de su comida, con el ministro incumpliendo la norma, once personas, un mes diciéndole al conjunto de los españoles no se reúnan más de seis, la Navidad diez donde se pueda, seis allegados familias, y viene usted y se reúnen once a comer, ¿pero qué es esto?, ¿pero qué credibilidad puede tener el consejero de Sanidad que se sienta a su lado? ¿qué credibilidad le puede quedar a quien lleva meses diciendo no más de seis en reuniones privadas, ciérrense la hostelería, ciérrense los comedores de los restaurantes, que nadie trabaja, no importa que se vayan a la ruina, hay que preservar a la sociedad del virus el que quiera comer, que vaya a una terraza morir de frío, y quien dice todo eso e impone todo lo incumple, lo incumple, pero que ejemplo es este, pero ¿ustedes creen que la gente les va a perdonar esto? yo creo que no, yo creo que no.

No era una comida de trabajo, Sra. Buruaga, ni era una comida institucional ¿por qué solo había miembros de un partido del Gobierno?, si hubiera sido institucional, algún miembro de otro partido habría, estado, hasta donde yo sé nadie del Partido Regionalista asistió esa comida hasta donde yo sé, pero hasta donde yo sé, no sé si estaban tratando proyectos europeos, la campaña de vacunación, o no sé qué estaban tratando, solo sé que todos los que estaban allí no eran miembros del Gobierno; había otros que no eran miembros del Gobierno ni del de España ni del de Cantabria otros, era una comida del PSOE señor Buruaga no era una comida del Gobierno, era una comida del Partido Socialista, saltándose todas las normas que ustedes han impuesto al conjunto de la sociedad y que la gente está cumpliendo de manera ejemplar.

Era una comida entre 11 personas, saltándose ustedes las restricciones que han exigido a los demás. Eso es lo que era, una comida del PSOE, en un edificio público, en un edificio institucional, donde había miembros que no eran del Gobierno, donde había 11 personas, al menos, donde se ha incumplido todo lo ha habido, y por haber.

Hacía frío el día 3 de, de diciembre para comer en la calle, ¿verdad?, ¿hacía frío en la calle, ¿no? Para los demás también hacía frío.

Comida de trabajo dice que es que el ministro vino a trabajar. Mire, al lado de mi casa, en el edificio están haciendo una obra y los que vienen a trabajar ¿quiere que le diga dónde comen? En la calle, no, no comen en la Filmoteca todos los días, no les abren la Filmoteca, vienen de fuera y tienen que comer. Y comen en la calle, con buzo, comen en la calle. Nadie les abre la puerta de la Filmoteca para que coman calentitos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... como usted y el ministro Illa.

De verdad, creo que lo está poniendo peor cada vez que habla. Ahora entiendo el porqué de su silencio a lo largo de todos estos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado. Duplica del señor vicepresidente.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Sr. Fernández, usted ha dejado muy clara su estrategia: difama que algo queda; lea el Boletín Oficial de Cantabria; aprenda lo que se tiene que hacer en Cantabria.

En la reunión de trabajo se trataron temas de vital importancia para Cantabria y sobre todo para los ciudadanos de esta región y para los profesionales sanitarios, porque el ministro vino a Cantabria a trabajar. No vino a comer. No sé si a usted le interesa, me temo que no, a raíz de las preguntas que nos hace el Gobierno, pero yo se lo voy a explicar.



La primera de las cuestiones tuvo que ver con el avance del Plan de vacunación y su implementación en Cantabria. Esta reunión sirvió en buena medida para que el consejero de Sanidad y su equipo conocieran de primera mano, de boca del ministerio y de sus asesores, las iniciativas que ha de implementar el Servicio Cántabro de Salud para afrontar el reto histórico, que supone una campaña de vacunación a gran escala y en corto, espacio de tiempo, como la que se propone para el COVID. Una campaña de vacunación, que se ensaya ya mañana mismo en las residencias de Cantabria. Puede estar tranquilo todas las premisas que planteó el ministro Cantabria as cumple y seremos ejemplares en la aplicación de la vacuna.

También estuvimos evaluando el desarrollo de la vacuna de Johnson & Johnson que se hace en el Hospital de Valdecilla; Cantabria alberga el primer ensayo clínico para la vacuna contra la COVID en fase 2, en humanos, que se desarrolla por la farmacéutica Janssen en los hospitales madrileños de La Paz y La Princesa y en el Marqués de Valdecilla, el único fuera de Madrid.

La segunda propuesta planteada en la reunión de trabajo fue el gran proyecto que será para Cantabria el establecimiento de una unidad de protonterapia en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, para la lucha contra el cáncer. El ministro conoció el avance del proyecto y se abrió a la participación del ministerio en el mismo, cosa que ya es una realidad, tras haber más tenido en estas semanas nuestro consejero con el Ministerio de Sanidad varias reuniones al respecto.

Le diría que no solo esto, sino que además el compromiso del Gobierno de España con la protonterapia en Valdecilla se amplió al día siguiente de la visita del ministro Illa; fue el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien señalaba la importancia de establecer en Cantabria un nodo sanitario de primer nivel, nacional e internacional en su discurso en Comillas. Seguro que ni le importa ni le interesa. La protonterapia es una técnica de radioterapia, que se fundamenta en un tipo de radiación diferente a la convencional, permitiendo dirigir de forma más precisa la radiación contra el tumor.

Esta unidad o centro sería un centro de desarrollo de tratamiento de tumores, que no tienen otro tipo de abordaje: oculares, cerebrales, tumores primarios en la médula espinal o en la columna vertebral, tumores en población pediátrica próximos a órganos de riesgo, pacientes con síndromes genéticos, con riesgo elevado de toxicidad de esta forma gracias al centro, de pronto en terapia, el Hospital de Valdecilla sería el primer centro de la red pública que ofrezca a este tratamiento de máxima precisión, lo que le convertiría en un centro de referencia nacional, recibiendo los pacientes susceptibles de beneficiarse de este tratamiento de todo el país.

A su vez, este centro permitirá reforzar el desarrollo de investigación clínica de referencia. Como comprenderá, la posibilidad de instalar esta unidad gracias a los fondos europeos de recuperación procedentes del Gobierno de Pedro Sánchez, es una oportunidad para Cantabria, en la que trabajamos desde el ministerio.

La tercera cuestión que abordamos fue la viabilidad de un centro nacional de Inmunología vinculado IDIVAL y también hablamos de un tema doloroso para Cantabria, Su gestión, la del Partido Popular en el Gobierno de Cantabria hipotecando el futuro de nuestro hospital. Su nefasta gestión Ha supuesto que este mismo año, además de afrontar una pandemia, hayamos tenido que destinar 27 millones de euros a aumentar la capacidad de almacenaje de las historias clínicas en Valdecilla, porque el modelo que diseñaron para 20 años, señores del Partido Popular, en su contrato público privado ha colapsado el 6.

Por sus preguntas veo que nada de esto les importa, ni la protonterapia, ni el IDIVAL, ni la inmunología. ni Valdecilla.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor vicepresidente.